Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: V

NUMERO: 210

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.

Senador/es: VERA, Oscar Alfredo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: RESOLUCION

SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL LA REALIZACION DE LA OBRA DE

ASFALTO Y TRABAJO COMPLEMENTARIOS DE LA CALLE, MODESTO TOBIAS

Extracto: PALACIOS Y LOS ACCESOS QUE UNEN A ESTA CON LA RUTA PROVINCIAL Nº 41;

LAS CALLES FABRICI MANUEL FERREYRAY NICOLAS SANCHEZ, EN EL B° VISTA

LARGA DISTRITO DE SAN ANTONIO, DPTO. FRAY MAMERTO ESQUIU.-

Fecha:

23 Set. 2020

Hora: 13:09:06.244478





San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de Septiembre de 2020.

CALIF.	E/KEN/A J	DE SE	NADOF	LLD
23	SE	P	2020	
O.	or Contract	271	7	MARING PRIN

Señor: Vice Gobernador de la Provincia y Presidente del Senado

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores, con el objeto de elevar el presente proyecto de RESOLUCION, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de la obra de asfaltado y trabajos complementarios de la calle, Modesto Tobías Palacios y los accesos que unen a estas con la ruta Prov. Nº 41º; calles Fabricio Manuel Ferreyra y Nicolás Sanchez, en el Bº Vista Larga, Distrito de San Antonio, Departamento Fray Mamerto Esquiú, con participación de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.

Sin otro particular, saludo a usted y demás Sres. Senadores con consideración y respeto. Atentamente.-

USCAR ALTIKEDO VERA SENADOR PROVINCIAL DPTO. FRAJ MAMERTO ESQUIU





EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, la realización de la obra de asfaltado y trabajos complementarios de la calle, Modesto Tobías Palacios y los accesos que unen a esta con la ruta Provincial Nº 41; las calles: Fabricio Manuel Ferreyra y Nicolás Sanchez, en el Bº Vista Larga, Distrito de San Antonio, Departamento Fray Mamerto Esquiú, con participación de la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú.

ARTICULO 2°.- LOS gastos que demanden el cumplimiento de lo previsto en el artículo 1º, deberán estar contemplados en los presupuestos del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia de Catamarca.

ARTICULO 3° .- DE forma.

OSCAR AL REDO VERA SENADOR PROVINCIAL DPTO. FRAY MAYERTO ESQUIU





FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente, Sres. Senadores el presente proyecto de Resolución está dirigido a propiciar la realización de las obras de asfaltado y trabajos complementarios en las calles del Bº Vista Larga, ubicado en el Distrito de San Antonio, Dpto. Fray Mamerto Esquiú; esta población se encuentra a escasos 100 mts., en la margen este, de la Avda. Martin Miguel de Guemes (ruta Prov. Nº 41º), que une el distrito de San Antonio con San José de Piedra Blanca.

El crecimiento demográfico, la mayor circulación vehicular y el deterioro propio del paso del tiempo, ha llevado al Superior Gobierno de la Provincia, a realizar el cambio total del asfaltado de la ruta Provincial Nº 41º en todo el trayecto comprendido desde la Vista Larga, hasta Avda. La Callecita, en el distrito de San José, estos trabajos que se encuentran en plena ejecución y se llevan a cabo en conjunto con la Municipalidad del Departamento, permitirá dotar de una carpeta asfáltica en óptimas condiciones, propiciando mayor seguridad, tanto a peatones, ciclistas y automovilistas.

Las calles del B° Vista Larga, no resultan ajenas a estos nuevos tiempos, requieren de urgentes mejoras siendo el asfaltado una de ellas, esto se ve reflejado en las constantes inquietudes de los Sres. vecinos y quienes transitamos frecuentemente el sector podemos dar fe de la imperiosa necesidad del asfaltado.

El Departamento, cuna del Venerable, Mamerto de la Ascensión Esquiú, se prepara para recibir y concretar el Acto más importante de su historia, como lo será el rito de Beatificación del Padre Esquiú, a realizarse el próximo 13 de Marzo del año 2021, resultando de gran importancia, contar con vías de acceso en excelentes condiciones, siendo las calles del Bº Vista Larga, paralela a la ruta Provincial, una importante alternativa de circulación, hacia el Templete que guarda la Casa Natal.

En conversaciones mantenidas con el Sr. Intendente Municipal del Departamento Dr. Guillermo Rafael Ferreyra, vemos como sumamente importante, poder contar con el asfaltado de la calle principal del Barrio Vista Larga y las calles adyacentes, que unen la calle principal con la ruta Provincial Nº 41º, esto brindara una solución definitiva a este sector del Distrito de San Antonio y se complementaran en el marco de los trabajos para acondicionar y dotar de mejor y mayor infraestructura al Departamento.

Mediante este proyecto de Resolución procuramos que el Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, de la Provincia de Catamarca, conjuntamente con la Municipalidad de Fray Mamerto Esquiú, lleven a cabo el asfaltado de las calles del Barrio Vista Larga.

Señor Presidente del Senado, Señores Senadores, por lo precedentemente fundamentado, es que solicitamos vuestro apoyo para la aprobación al presente proyecto de Resolución.

Atentamente.-

OSCAR ALFREDO VERA SENADAR PROVINCIAL DPTO. FRAYMAMERTO ESQUIU CATAMARCA